VOC

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 17178

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2.010 "ADQUISICIÓN DE RADIOGRABADOR", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 8 de Setiembre de 2010.-

VISTO: El Memorándum Nº 2353 de fecha 03 de setiembre de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 37/2.010 *"Adquisición de Radiograbador"*;

Que, según Acta de apertura de ofertas, de fecha 24 de agosto de 2.010, han presentado ofertas las empresas: SAN BENITO IND. Y COMERCIAL S.A., COMTEL S.R.L., TECNOPLAN S.A. y GRUPO MULTICOM S.A.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 27 de agosto de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1. -Adjudicar la Contratación Directa Nº 37/2.010 " ADQUISICIÓN DE RADIOGRABADOR", a la firma Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL S.R.L.), con RUC Nº 80016715-5, por se la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21.909/03, artículo 63, conforme al siguiente detalle: ítem 1, radiograbadora, cantidad 400, a un precio unitario de Gs.235.876 (IVA Incluido) y un precio total (IVA Incluido) de Gs.94.350.400. 2. -Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2.010 "ADQUISICIÓN DE RADIOGRABADOR", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

el Objeto del Gasto 530 FF 30;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*;

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 37/2.010 *"Adquisición de Radiograbador"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL S.R.L.), conforme al siguiente cuadro:

Descripción del Bien	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
Radiograbadora	400	235.876	94.350.400

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 27 de agosto de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2.010 "ADQUISICIÓN DE RADIOGRABADOR", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

Ciudadano Dr. Phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura